

Reglamento de la Conferencia Congressional de Personal Laboral de la Delegación Educación de Cádiz.

(Según las Normas Confederales)

(Aprobado por la Comisión Ejecutiva del Sección Sindical del Personal Laboral de la Delegación de Educación de Cádiz en sesión de 22 de Octubre de 2024)

El Congreso de la **Sección Sindical del Personal Laboral de la Delegación de Educación de Cádiz** se celebrará en las dependencias **Forem-CCOO**, calle **Joyería N°8 - Jerez de la Fra.**, el **27 de Noviembre** dando comienzo a las **16:00 horas**.

El **objeto del Congreso** es:

- Presentar y debatir los documentos congresuales.
- Presentar y debatir las enmiendas a los documentos congresuales.
- Elegir la delegación que asista al **XI Congreso** del Sindicato Provincial de Enseñanza de Cádiz.
- Elegir dirección (Secretaría General) de la Sección Sindical de Personal Laboral de la Delegación de Educación de Cádiz.

Colegio Electoral.

La Comisión Ejecutiva del S.P. CCOO Enseñanza de Cádiz entre sus integrantes, en sesión de 18 de Octubre de 2024 designa a:

- Manuel J. Esteban Renedo
- Elisabeth Ramirez Randado
- Irene Cubiles Morilla

Presidencia de la Conferencia congresual.

La Comisión Ejecutiva de la Sección Sindical del Personal Laboral de la Delegación de Educación de Cádiz S.P. CCOO Enseñanza de Cádiz, asume las funciones de la Presidencia y en sesión de 22 de Octubre de 2024, propone al pleno de la asamblea congresual las siguientes personas como integrantes de la Presidencia:

- Antonio Rodríguez Pérez
- Elisabeth Ramirez Randado
- Francisco J. Carrascal Carrasco

Mesa electoral.

El Colegio Electoral designa como integrantes de la de la Mesa Electoral a las siguientes tres personas:

- Manuel Esteban Renedo
- Irene Cubiles Morilla
- Estela Cerezo Ramirez

Participación y votaciones.

Podrán participar y votar las personas afiliadas incluidas en el censo definitivo.

Puedes consultar tu inscripción en el censo en **la aplicación móvil** <https://appcongresos.ccoo.es> o poniéndote en contacto con la Secretaria de Organización **669 90 91 91**

Presentación de candidaturas.

Candidatura a la Delegación al Congreso del Sindicato Provincial de Enseñanza de Cádiz. Deberá ser de 6 personas.

Las personas candidatas y las candidaturas a la delegación deben reunir los requisitos exigidos por las Normas congresuales de la FECCOO (Disposición Trigésima Segunda).

Asimismo, las candidaturas deberán presentarse ante el Colegio Electoral, bien presencialmente, a la dirección postal: **Avda. Andalucía N°6, Cádiz**, o bien por correo electrónico al, atriano@fe.ccoo.es, **antes de las 14:00 de 19 de Noviembre de 2024**, rellenando el modelo oficial de candidatura.

El Colegio Electoral, previa comprobación de que las candidaturas reúnen los requisitos exigidos por las Normas congresuales, procederá -no más tarde de las 14 h del día siguiente- a la **proclamación provisional de las diferentes candidaturas**, comunicando dicha proclamación provisional, a través de correo electrónico, tanto al/a la Representante de cada una de las mismas, como al censo definitivo, e informando del plazo de presentación de posibles impugnaciones a las mismas ante la CFIN (Comisión Federal de Interpretación de Normas) por medio de correo electrónico (cfin@fe.ccoo.es).

El **22 de Noviembre de 2024** no más tarde de las 14:00 h, el Colegio Electoral procederá a la **proclamación definitiva de las distintas candidaturas**, comunicando dicha proclamación definitiva, a través de correo electrónico, tanto al/a la Representante de cada una de las mismas, como al censo definitivo, encomendando a la persona responsable con acceso al módulo de Congresos de SIC su inmediata grabación y registro en el SIC, así como de las distintas votaciones y del horario de las mismas, tanto presencial como telemáticamente

Presentación de enmiendas a los documentos congresuales.

Los documentos congresuales objeto de debate son los siguientes:

- 14 Congreso de la Federación de Enseñanza de CC.OO. Propuestas de Ponencia y Estatutos.
- 13 Congreso de la Confederación Sindical de CC.OO. Propuesta de Ponencia.
- 13 Congreso de la Confederación Sindical de CC.OO. Propuesta de Estatutos.
- 14 Congreso de CCOO Andalucía. Propuesta de Ponencia.
- 14 Congreso de CCOO Andalucía. Propuesta de Estatutos

Todos los documentos anteriormente señalados se podrán consultar en la APP.

Aquellas personas afiliadas que quieran presentar enmiendas a los documentos congresuales utilizarán **la aplicación <https://appcongresos.ccoo.es>**, se presentarán **antes de las 24 de Noviembre de 2024** también existe la opción ante la Secretaría de Organización del Sindicato Provincial, bien presencialmente, **Avda. Andalucía Nº6, Cádiz** o por correo electrónico atriano@fe.ccoo.es con el modelo habilitado para ello.

En cualquier caso, las candidaturas, reclamaciones a proclamación provisional de candidaturas y/o enmiendas que sean presentadas deberán estar en posesión, de la Secretaría de Organización del S.P. de Enseñanza dentro de los plazos establecidos anteriormente.